

Yo mo 02

La Comp.^a de Comicos q.^e reside en esta M.^e Villa, y en su nombre, Manuel Ballada, puesto a los pies de V. con el debido respeto dice trasladó su Compañía desde la Ciudad de Lorca a este Pueblo sin aver precedido escritura de los intereses q.^e avia de rendir a este Teatro, creido siempre q.^e lo q.^e perteneciere a las Farsas seria (como en los demas Teatros) a partes iguales, y aviendo dicho el Caballero Comisario q.^e este Teatro percibe, (segun costumbre) tres partes de quatro de las dhas Farsas, se halla destituido de derechos, por falta de N.^{ra} y menos de toda queja, para pretender mas, y solo le queda la piadosa consideracion de V., q.^e tendrá presente, el produc-